

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día lunes once de noviembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria Comisionada Municipal de Transparencia, Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el señor German Gonzales. **5.-** se leyó y aprobó el acta anterior.

6).-La Auditora Municipal Maribel Mejía presentó ante la Honorable Corporación Municipal el informe de supervisión a la unidad de Auditoria interna Municipal por parte de Fausto David Mejía supervisor del Tribunal Superior de Cuentas en el periodo del 24 al 26 de Octubre del 2022.

7°. La Auditora Municipal Maribel Mejía presentó ante la Honorable Corporacion Municipal el informe mensual de actividades correspondientes al mes de octubre del 2022.

8°. La Auditora Municipal Maribel Mejía presentó ante la Honorable Corporacion Municipal el informe Trimestral de actividades del III Trimestre del año 2022.

9. La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba el Plan De Arbitrios que estará en vigencia a partir del 01 de enero del año 2023 con las siguientes modificaciones y adiciones: Se le adiciona contenido al Titulo II, capitulo I, articulo N° 21 denominado impuesto sobre Bienes Inmuebles. Se aprueba modificar el contenido del Capitulo IV, articulo N° 41 denominado Impuesto De Extraccion o Explotacion De Recursos. Se aprueba la modificacion al contenido del capitulo XXV, articulo N° 95 denominado Dictamen Y Constancia Ambiental Para Permisos de Operación de Negocio. Se aprueba la modificacion al contenido del capitulo XXX articulo denominado Cementerios N° 101, Se aprueba modificar el contenido del capitulo XXXII Articulo N° 114 denominado Autorizaciones y Vistos Buenos. Se aprueba la modificacion del contenido del capitulo XXXIII, articulo N° 119 denominado Matriculas De Motosierra. Se aprueba modificar el contenido del Capitulo XXXIV articulo N° 134 denominado Medidas Y Remedidas De Terrenos Y Edificaciones Para Tramites Administrativos Y Juridicos. Se aprueba modificacion al

contenido del Capitulo XXXV, articulo N^o 153 denominado Establecimientos Industriales,. Se aprueba modificacion del contenido del capitulo XXXVI, articulo N^o 160 denominado Guias de Traslado De Ganado. Se aprueba Modificar el contenido del Capitulo XXXVII, articulo N^o 162 denominado Alquiler de corral y Rastro Publico Municipal. Con base en lo establecido en la Ley de Municipalidades, articulos 2, 12 , 12 A, incisos 2 ,4, 6, articulo 13, incisos 2, 6,7,9, articulo 25 incisos 1 y 7.

10. PUNTOS VARIOS: El señor Alcalde Municipal informó que en días recientes sostuvo una reunión con representantes de Corea del Sur en donde mostraron interes por acercarse a productores locales con el objetivo de proveer la tecnologia que permita procesar productos agricolas, La honorable Corporacion Municipal en pleno aprueba realizar gestiones para el acercamiento entre los inversionistas de Corea del Sur y productores del municipio con el objetivo de impulsar la produccion en este termino municipal.

11. Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo la diez con do minutos de la mañana.



Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal